



INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS



PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO, CURSO 2020/2021

Estimadas familias:

Debido al estado de alarma que estamos sufriendo actualmente y de acuerdo con el DECRETO LEY 2/2020, de 3 de abril, de medidas urgentes, en el ámbito de la educación, de la cultura y del deporte, para paliar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, os informamos que:

- El procedimiento de admisión se tramitará de forma electrónica.
- La Administración educativa habilitará puntos de atención al usuario para aquellas personas que no disponen de medios electrónicos.
- Cada persona solicitante formulará una única solicitud que contendrá una declaración responsable de cada una de las circunstancias requeridas para la admisión.
- En el momento de formular la solicitud no se requerirá la aportación de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.
- Los resultados en los procesos de admisión se comunicarán a través de la sede electrónica de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
- La formulación de reclamaciones al resultado provisional y definitivo de admisión del alumnado se realizará por medios electrónicos.
- En el procedimiento de admisión, las personas interesadas podrán usar los siguientes sistemas de verificación de identidad a fin de formular la solicitud de admisión:

- **Certificado digital** emitido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat (ACCV).
- Sistema de identidad electrónica para las administraciones Cl@ve.
- eDNI, con su respectivo lector.
- Combinación del DNI y IDESP o número de apoyo*.
- Combinación del NIE y IXESP*.
- Número de Certificado de Registro de Ciudadanía de la Unión Europea, precedido por la letra C*.

(* Junto con la aceptación de comprobación ante el Ministerio del Interior)

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte ha publicado hoy el Calendario de admisión del alumnado para el curso 2020/2021.

CALENDARI D'ADMISSIO

curs 2020-2021

	Presentació sol·licituds	Duplicitats	Baremació	Requisit acadèmic	Listes provisionals	Reclamacions davant la direcció o titularitat del centre	Listes definitives	Matrícula
Admissió Ed. Infantil i Ed. Primària	Del 8 al 16 de juny	Del 22 al 26 de juny	Del 17 al 26 de juny		1 de juliol	De l'1 al 3 de juliol	10 juliol	Del 13 al 29 de juliol
Admissió ESO / Batxillerat	Del 17 al 25 de juny	Del 26 de juny a l'1 de juliol	Del 26 de juny a l'1 de juliol	Fins el 3 juliol	15 de juliol	Del 15 al 17 de juliol	27 de juliol	Del 28 al 31 de juliol i 1 i 2 de setembre
Admissió FP BÀSICA	Del 17 al 25 de juny	7 i 8 de juliol	Del 26 de juny al 2 de juliol	Fins el 3 juliol	13 de juliol	Del 13 al 15 de juliol	21 juliol	Del 22 al 28 juliol
Admissió CF GM/GS	Del 17 al 25 de juny	Del 6 al 8 de juliol	Del 26 de juny al 2 de juliol	Fins el 14 de juliol	20 de juliol	Del 20 al 22 de juliol	29 de juliol	De l'1 al 9 de setembre



INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS



✓ PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DIGITAL

- **Certificado digital** emitido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat (ACCV).

Para su solicitud, hay que **llamar al teléfono del Ayuntamiento de Valencia, Tlf: 010** y **solicitar cita previa. Una vez acudan a la cita, tienen que identificarse con el DNI, NIE o Pasaporte Español en vigor.**

✓ ¿QUÉ ES EL IDESP Y EL IXESP?

- Combinación del DNI y IDESP o número de apoyo*.
- Combinación del NIE y IXESP*.



¿Qué es el IDESP?

Sólo para DNI electrónico (tarjetas con chip). El IDESP es el código que aparece debajo del apartado 'IDESP' tal y como se muestra en la imagen.

Su formato es AAA000000



¿Qué es el IXESP?

Sólo para documentos NIE. El IXESP es el código que aparece en las tarjetas del NIE, situado arriba a la derecha como se muestra en la imagen.

Su formato es E00000000



LA DIRECCIÓN.

Valencia, 6 de mayo de 2020.